

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RATHU S.A

En las instalaciones de la empresa Rathu S.A, ubicada en la ciudad de Quito en la calle Alfredo Vera y César Borja a los 17 días del mes de abril del 2019, siendo las 10h30, se reúne la junta general de accionistas de la empresa, conformada por los siguientes accionistas:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital Suscrito y Pagado</u>
Maria Belén Sánchez Izquierdo	Ecuatoriana	US\$ 390.0049
Michelle Alexandra Yepez del Pozo	Ecuatoriana	US\$ 390.0049
Alisa de Carmen Sanchez Izquierdo	Ecuatoriana	US\$ 10.001
Juan Manuel Yepez del Pozo	Ecuatoriana	US\$ 10.001

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en la ley de compañías vigente para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.
4. Conocer y resolver sobre el las utilidades – pérdidas.

Preside la reunión la Señora María Belén Sánchez Izquierdo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la misma el Señor Juan Manuel Yepez del Pozo Ballesteros, quién constata la asistencia de los siguientes accionistas: La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.

La Presidencia dispone que por medio de la secretaria se lea el informe presentado por la Gerente General de la compañía para conocer el manejo económico por el ejercicio del año 2018, el mismo que es leído a los accionistas y éstos lo aprueban por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.

La Presidencia dispone que por medio de secretaria se lea el informe presentado por el comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018, el mismo que es leído a los accionistas y estos aprueban por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

La Presidencia entrega a cada uno de los accionistas el balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias para que los revisen, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar este punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el las utilidades – pérdidas.

El Gerente General explica a los accionistas que, en el ejercicio económico de 2018, no se generaron utilidades repartibles, motivo por el cual no hay ningún valor que deba repartirse a los accionistas.

Habiendo concluido el orden del día, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente. Redactada esta, se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad. Siendo las 12H00 se levanta la sesión.

Para constancia de la misma firman en tres copias:



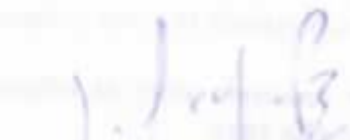
María Belén Sánchez Izquierdo
Presidente



Michelle Alexandra Yopez del Pozo
Gerente General



Alisa del Carmen Sánchez Izquierdo
Accionista



Juan Manuel Yopez del Pozo
Accionista